

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN

Activo

Efectivo y Equivalentes

Son recursos estatales y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Efectivo	0	1,471.4
Bancos Tesorería	50,031.6	75,100.7
Total	50,031.6	76,572.1

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2015				2014
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Cuentas por cobrar a corto plazo	183.0			183.0	36.2
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	20.0			20.0	0.5
Total	203.0			203.0	36.7

El saldo de 2015 y 2014 corresponde a anticipos de gastos a comprobar emitidos al personal de la Auditoría Superior del Estado de Puebla que es asignada a revisiones domiciliarias, así como cuentas de deudores pendientes de liquidar.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

La integración de esta cuenta se encuentra de la siguiente manera:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2015	2014
Anticipo a proveedores por adquisición bienes y prestación de servicios a corto plazo (1)	57.4	0.9
Total	57.4	0.9

(1) Corresponde a derechos con un vencimiento menor o igual a 30 días.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La integración de los inmuebles, maquinaria y equipo se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	2015	2014
Terrenos	9,028.8	9,028.8
Edificios no habitacionales	15,127.5	15,689.9
Total	24,156.3	24,718.7

Los bienes inmuebles fueron adquiridos mediante donación y se registraron con base a los importes determinados mediante avalúo elaborado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, los cuales no sufrieron modificaciones en su valor en libros durante el ejercicio 2015.

En septiembre de 2014 se iniciaron los trabajos relativos al Convenio de colaboración de fecha 7 de marzo de 2014, firmado entre el Gobierno del Estado y la Auditoría Puebla del Proyecto Ejecutivo de la Obra Pública denominada "Construcción, Remodelación y Equipamiento de los inmuebles identificados con los números 1105 y 1107, de la calle 5 sur, de la colonia Centro, de esta Ciudad de Puebla" mismo que al 31 de diciembre de 2015 continua en proceso.

Tasas de depreciación

El cálculo de la depreciación fue determinada de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

Concepto	Depreciación Anual %
Edificios No Habitacionales	3.3

Bienes Muebles

La integración de este rubro se muestra a continuación:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	7,871.4	7,844.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	317.8	283.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3.2	5.5
Vehículo y Equipo de Transporte	7,075.5	4,556.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,428.0	2,526.2
Total	19,695.9	15,215.4

Porcentajes de Depreciación

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

Nota:*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Concepto	2015	2014
Licenciamiento de software y patentes.	164.1	747.1
Total	164.1	747.1

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Pasivo

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar

Concepto	2015					2014
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Servicios Personales	2.7				2.7	1,931.1
Proveedores	3,185.3				3,185.3	5,204.2
Retenciones y contribuciones	4,802.1				4,802.1	55,963.8
Otras Cuentas por pagar	1.6			299.9	301.5	299.9
Total	7,991.7			299.9	8,291.6	63,399.0

Las obligaciones que integran este rubro son factibles de pago y se encuentran integradas por provisiones a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla por concepto de cuotas y aportaciones, la provisión del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; así como de las retenciones correspondientes al impuesto sobre la renta. Asimismo, se integra por saldos en proceso de liquidación con nuestros proveedores y el rubro de Otras Cuentas se compone por obligaciones con personal que laboraba en la Entidad y que no han ejercido su derecho de cobro.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Concepto	2015	2014
Fondos en administración a corto plazo	1,901.6	0
Total	1,901.6	0

El total del saldo representa los fondos de terceros por concepto de ahorro para el retiro, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2015	2014
Patrimonio Contribuido	42,129.1	42,129.1
Patrimonio Generado	41,986.0	11,762.8
Total	84,115.1	53,891.9

Patrimonio Contribuido

Concepto	2015
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	42,129.1
Total	42,129.1

Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 23,140.8
Resultados de Ejercicios Anteriores	50,889.2
Revalúos	21,791.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	- 7,553.5
Total	41,986.0

La cuenta de Patrimonio Generado se mantiene con los mismos valores en lo que respecta a Revalúos y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, esto debido al cumplimiento en materia de Armonización Contable, ya que al inicio del ejercicio fiscal 2013, la Auditoría Superior del Estado comenzó a registrar sus operaciones sobre la normatividad y requerimientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por tal motivo, la cuenta de Actualización de la Hacienda Pública fue utilizada para registrar el Patrimonio que adquirió la Auditoría Superior del Estado en ejercicios anteriores.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos obtenidos de la gestión de esta Auditoría se integran de la siguiente forma:

Concepto	2015	2014
Estatales		
Transferencias	138,588.0	140,236.3
Convenios estatales	12,984.8	8,206.1
Derechos, productos y aprovechamientos	4,575.5	2,731.6
Otros ingresos y beneficios	387.8	129.7
Total Estatales	156,536.1	151,303.7
Federales		
Convenios Federales (PROFIS)	2,866.4	2,672.3
Convenios Federales (Armonización)		2,255.1
Recursos 1 al millar	5,121.9	-
Total Federales	7,988.3	4,927.4
Total	164,524.4	156,231.1

El rubro de Otros ingresos y beneficios se integra por los intereses producidos por las cuentas bancarias a nombre de la Auditoría Superior del Estado de Puebla por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los cuales ascienden a \$213.8; asimismo considera la cantidad de \$174 derivado de indemnizaciones por robo y siniestro de dos bienes muebles.

El importe transferido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 representa el 97% del total de los ingresos, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

Concepto	2015
Presupuesto aprobado	138,588.00
Ampliación	12,984.80
Total Estatales	151,572.80
Convenio Federal (PROFIS)	2,863.80
Recursos 1 al millar	4,752.70
Total Federales	7,616.50
Total	159,189.30

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Se integra por los importes de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, los cuales ascienden a \$156,825.1 en 2015 y de \$143,805.7 en el ejercicio 2014, los cuales se desagregaron de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	108,171.2	104,695.1
Materiales y Suministros	8,255.7	7,118.2
Servicios Generales	40,398.2	31,992.4
Total	156,825.1	143,805.7

Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en la Auditoría Superior del Estado de Puebla, los cuales representaron del total del gasto el 58% y 63% en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente y se integra como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2015	2014
Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,678.0	19,143.8
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,741.7	4,980.5
Remuneraciones adicionales y especiales	61,545.7	57,487.0
Seguridad Social	5,341.6	5,157.7
Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral *	0.0	852.6
Estímulos a servidores públicos	15,810.5	15,145.2
Otras prestaciones sociales y económicas	2,053.7	1,928.3
Total	108,171.2	104,695.1

* A partir de enero de 2015 la partida "Impuesto sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral" se traslada al Capítulo de Servicios Generales según normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Materiales y Suministros

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el desempeño de sus actividades.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2015	2014
Materiales de administración, emisión de documento y Artículos oficiales	3,137.5	2,485.8
Alimentos y utensilios	2,496.1	2,335.6
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.0	0.0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	256.0	266.1
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10.3	28.9
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,183.7	1,678.0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	56.8	210.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	115.3	113.1
Total	8,255.7	7,118.2

Servicios Generales

Comprende el importe del gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas a la función de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

En esta cuenta se registran los recursos por concepto de servicios devengados como son: el suministro de energía eléctrica, telefonía convencional y de radiocomunicación, arrendamiento de inmuebles, despachos de auditoría externa, comisiones bancarias, entre otros.

Concepto	2015	2014
Servicios básicos	2,015.2	1,804.0
Servicios de arrendamiento	6,394.5	2,212.1
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	16,154.8	15,806.7
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,387.8	779.7
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,404.9	3,321.9
Servicios de comunicación social y publicidad	1,642.1	1,247.5
Servicios de traslado y viáticos	2,809.2	2,607.6
Servicios oficiales	1,656.6	3,926.4
Otros servicios generales	3,933.1	286.5
Total	40,398.2	31,992.4

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende el importe transferido de \$23,685.3 al Gobierno del Estado derivado de los Convenios Modificatorios al Convenio de Colaboración de fecha 7 de marzo de 2014 denominado "Construcción, remodelación y equipamiento de los inmuebles identificados con los números 1105 y 1107, de la calle 5 sur, en la colonia Centro, de

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

esta ciudad de Puebla", mismos celebrados con fechas 27 de julio y 14 de septiembre de 2015.

Concepto	2015	2014
Convenios de colaboración "Construcción, remodelación y equipamiento de los inmuebles identificados con los números 1105 y 1107, de la calle 5 sur, de la colonia Centro, de esta ciudad de Puebla" y sus modificatorios.	9,230.3	8,613.2
	6,000.0	8,000.0
	8,000.0	
	455.0	
Total	23,685.3	16,613.2

Otros Gastos

Son gastos que realiza la Auditoría Superior del Estado de Puebla para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores. Éste rubro está integrado como se muestra en la tabla siguiente:

Concepto	2015	2014
Depreciaciones y amortizaciones	7,154.8	5,824.2
Total	7,154.8	5,824.2

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la parte final del Estado de Flujos de Efectivo de 2015 y 2014 en la cuenta de Efectivo y equivalentes se integra en la página siguiente:

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2015	2014
Efectivo en Caja	0.0	1,471.4
Convenios	6,001.0	20,314.1
Nómina	17,375.5	16,785.7
Depósitos de fondos de terceros y otros	26,655.1	38,000.9
Total	50,031.6	76,572.1

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se adquirieron bienes por la cantidad de \$ 10,489.9, mientras que para 2014 es de \$ 6,895.3. Los cuales se desagregaron como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	3,135.1	5,163.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	549.7	27.4
Vehículos y Equipo de Transporte	4,237.6	265.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,260.2	8.6
Patentes y Marcas	52.5	0.0
Licencias	254.8	1,430.7
Total	10,489.9	6,895.3

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

1. Ingresos Presupuestarios	164,350.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	174.0

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables	164,524.4

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 191,000.3
2. Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	3,135.1
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	549.7
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	4,237.6
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,260.2
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	307.3
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,154.7
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 187,665.1

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

En términos de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 17 de diciembre de 2014, el Presupuesto asignado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el citado ejercicio, asciende a la cantidad de \$138,588.

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Presupuesto asignado a la Auditoría Superior del Estado de Puebla	138,588.0	191,000.3	-52,412.3	0%*
Total	138,588.0	191,000.3	-52,412.3	0%*

* La variación porcentual es cero derivado que el presupuesto devengado es mayor al autorizado; toda vez que el presupuesto vigente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 se incrementó debido a los ingresos excedentes y extraordinarios.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

En el tema de la recaudación, la fuente principal de ingresos de la Auditoría Puebla proviene de las aportaciones contempladas en la Ley de Ingresos vigente y en menor parte del convenio PROFIS y de las aportaciones del uno al millar, su percepción está debidamente calendarizada. En cuanto a los aprovechamientos, su recaudación está sujeta a la ocurrencia de los supuestos de incumplimiento de obligaciones de los entes sujetos de revisión así como al pago de servicios demandados por la ciudadanía. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 de obtuvieron los ingresos señalados en la siguiente tabla:

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Derechos	0.0	1,763.2	1,763.2	1%
Productos de tipo corriente	0.0	213.8	213.8	0%
Aprovechamientos de tipo corriente	0.0	2,812.3	2,812.3	2%
Participaciones y aportaciones	0.0	20,973.1	20,973.1	13%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	138,588.0	138,588.0	0.0	0%
Total	138,588.0	164,350.4	25,762.4	16%

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan ni modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, presenta en el rubro de "Bienes bajo contrato en Comodato" la cifra de \$2,045.8 para 2015 y 2014, que corresponden a vehículos terrestres que se tienen en comodato y que son propiedad del Gobierno del Estado que se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Importe
Vehículo K	267.7
Vehículo K	267.7
Vehículo RAM	198.2
Vehículo RAM	198.2
Vehículo RAM	198.2
Vehículo Estacas T/M	157.7
Vehículo Estacas T/M	157.7
Vehículo Vectra	285.0
Vehículo Estacas T/M	157.7
Vehículo Estacas T/M	157.7

La valoración corresponde al consignado en las copias de las facturas de dichos vehículos.

La Auditoría Superior no reporta obligación alguna por cualquiera de estos conceptos distinta a las plasmadas en los pasivos porque no ha realizado:

- I. Emisión de Obligaciones.
- II. No ha firmado como aval o ha dado en garantía bien o ingreso alguno.
- III. No tiene juicio alguno que pudiera significar afectación financiera alguna.
- IV. No ha signado contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios o similares.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	138,588.0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	25,762.4
Ley de Ingresos Recaudada	164,350.4

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	138,588.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	37,443.7
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	92,526.1
Presupuesto de Egresos Devengado	3,167.1
Presupuesto de Egresos Pagado	187,832.0

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tiene injerencia en esta materia, la Auditoría Superior del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros de la Auditoría Superior del Estado proveen de información financiera a los usuarios internos, al Honorable Congreso del Estado, al Gobierno del Estado y a los ciudadanos. Es por ello que estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por esta Auditoría Puebla de acuerdo a los principios y políticas contables mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mayor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos.

Con el mismo fin, a continuación se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de los Estados Financieros que integran la cuenta de la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Información Contable

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de hacienda pública.

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Panorama Económico

De acuerdo con el panorama económico austero de México y debido a que la poca estabilidad del país se debe al equilibrio macroeconómico, así como al cuidado de las finanzas públicas, esto no deja a Puebla fuera del impacto por lo que para el 2015 hay una tendencia lenta en su crecimiento, que sin embargo, y debido a las diversas vocaciones productivas del Estado, a la Estructura productiva diversificada y dinámica, al control de las finanzas públicas, a la promoción de las inversiones, al fomento en la generación de empleos, a la amplia oferta turística y a la ejecución de programas de infraestructura, la actividad económica en nuestra Entidad se ha reactivado, con mayor crecimiento económico. Por lo que, si bien, el escenario mundial y nacional no es alentador, se tiene el objetivo para el Estado de Puebla aprovechar los avances que ha logrado en el ámbito Gubernamental, económico y de estabilidad social para invertir los Recursos Fiscales en Programas y Proyectos de Inversión que fortalezcan la presencia de Puebla como un referente nacional y mundial en el crecimiento económico y desarrollo social que impacten en el bienestar de las familias y consoliden al Estado entre las primeras cinco economías del País.

Autorización e Historia

En el Estado de Puebla, los antecedentes de la Institución se encuentran en el año 1824, cuando se atribuye al Congreso Local la facultad de revisar la cuenta anual de la inversión pública.

La Constitución del Estado de Puebla en el año de 1861, establecía en su artículo 95, que habría una sesión de glosa que estaría a cargo de una Comisión Inspector, la cual sería nombrada por el Congreso Local, y a la que debería informar cuál era la situación de la administración pública. Pero es en 1880 cuando se modifica dicha Constitución y se establece que el Congreso designará al jefe y empleados de la Contaduría General que se inspeccione a través de la Comisión respectiva.

En 1882 se crea la Ley de la Contaduría General de Glosa. Esta Ley es reformada en los años de 1888, 1895 y 1932. Posteriormente, se crea la Contaduría Mayor de Hacienda, que está fundamentada en la Ley Orgánica y Reglamentaria de la Contaduría Mayor de Hacienda que se expidió el 17 de agosto de 1990.

En junio de 2001 se crea la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla y es ahí cuando en julio del mismo año la Contaduría Mayor de Hacienda evoluciona a Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

El 29 de noviembre de 2012 el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla se transforma en Auditoría Superior del Estado de Puebla (Auditoría Superior) de acuerdo a lo que establece el Artículo Quinto Transitorio de la Declaratoria que contiene

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

el Decreto del Congreso del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla publicado el 28 de noviembre en el Periódico Oficial. En concordancia con los ejes rectores establecidos en el Plan Estratégico de la Auditoría Superior del Estado de Puebla 2012-2019, en específico el Eje 2 denominado “Legalidad Efectiva y Combate a la Corrupción”, cuya primera estrategia del Objetivo 1, consiste precisamente en fortalecer el marco normativo de la fiscalización superior, se hace necesaria la expedición del ordenamiento reglamentario del nuevo Ente Fiscalizador, con la finalidad de actualizar las atribuciones de las diferentes áreas que lo integran, además de alinearlos a los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas. La transformación de éste Ente Fiscalizador se da también al interior del mismo, con una estructura diferente en relación a la que tenía el Órgano que le precedió, a efecto de consolidarlo como una institución identificada con valores y principios, comprometida con el cumplimiento eficaz y eficiente de su función principal que es la fiscalización superior, tal y como fue visualizada desde su creación, situación que hace imperante la expedición del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y que se materializó con su publicación en el Periódico Oficial del Estado de fecha treinta y uno de julio de dos mil trece con inicio de vigencia diecisiete de septiembre de dicho año.

Organización y Objeto Social

El objeto social de la Auditoría Superior del Estado se ve plasmado en la visión institucional, la cual se define como: “una Institución confiable e imparcial comprometida con la sociedad en la revisión, control y evaluación de la Gestión Pública, siendo modelo nacional de Fiscalización Efectiva y combate a la corrupción”. La principal actividad se ve reflejada en la Misión de la Auditoría y es “Realizar la Fiscalización Superior de los Sujetos de Revisión Obligados, de manera autónoma, objetiva e imparcial, contribuyendo a una efectiva rendición de cuentas, basada en principios de legalidad e integridad que permita fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y la generación de valor a la sociedad”.

El régimen jurídico al que está sujeta la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio de sus funciones abarca desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes y Reglamentos Generales, Decretos Federales y Estatales, Reglas de Operación de Convenios, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Leyes y Reglamentos Estatales, Reglamento Interior de la Auditoría y normatividad interna.

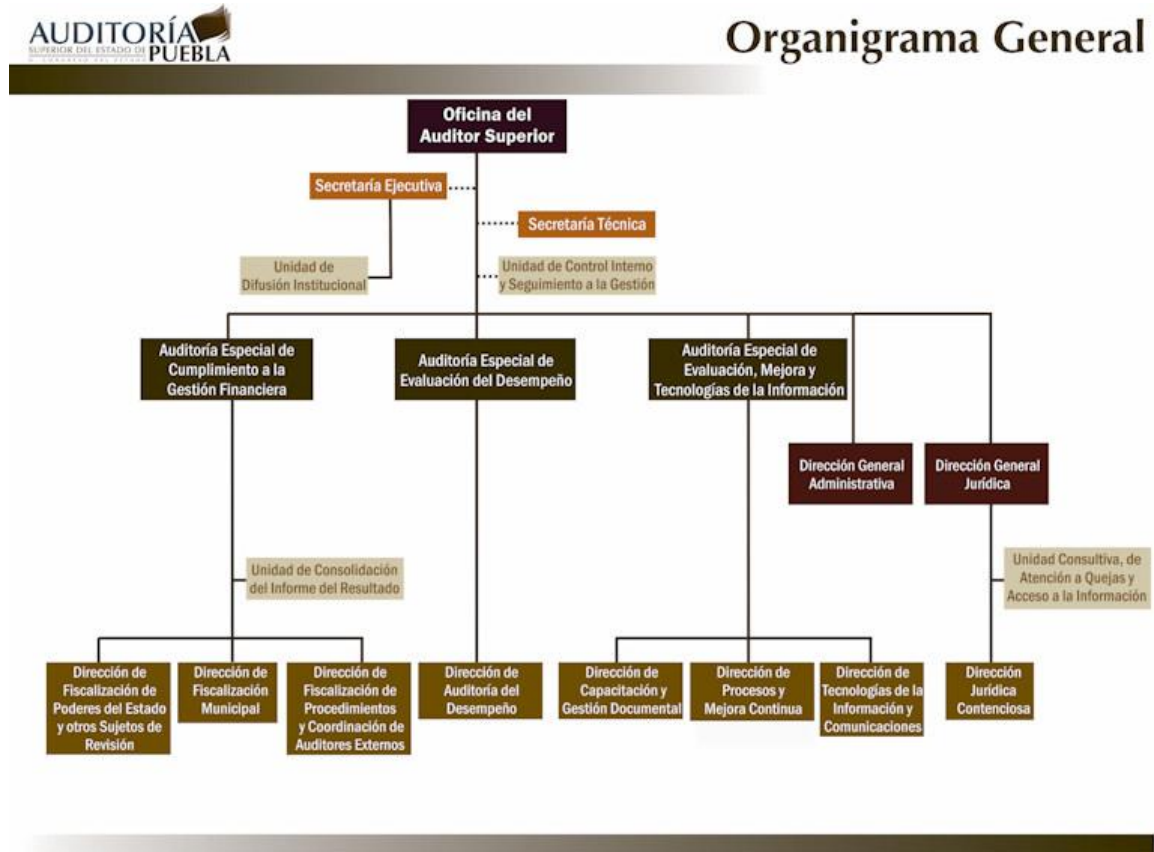
La Auditoría Superior del Estado está inscrita ante el Sistema de Administración Tributario como una entidad gubernamental con las siguientes obligaciones fiscales: Retención de impuesto sobre la renta derivados por pago de sueldos, salarios, honorarios profesionales y arrendamientos; presentar declaraciones informativas de proveedores, retenciones a terceros; obligado al pago del Impuesto del 3% sobre nóminas al Estado, entero de aportaciones y retenciones por concepto de seguridad social y fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

La estructura Organizacional de la Auditoría Superior del Estado de Puebla se detalla a continuación:



Cabe mencionar que la Auditoría Superior del Estado de Puebla no se encuentra en situaciones de fideicomisos, mandatos o cualquier concepto análogo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados bajo la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables por lo que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de esta Institución.

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificados en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo que estipula la Ley General de Contabilidad

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el CONAC siendo los siguientes:

- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento
- MCG Capítulo III Plan de Cuentas
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Parámetros de Estimación de Vida Útil
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
- MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas
- MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras
- MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros
- MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estados e Informes Programáticos
- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público
- Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
- Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual
- Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual
- Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno
- Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos
- Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013
- MCG Capítulo I y Capítulo II
- MCG Anexo 1 Matrices de conversión
- Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

Las cifras presentadas se fundamentan en la aplicación de los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entidad, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo, valuación contable, dualidad económica y consistencia; así como de los lineamientos emitidos por el CONAC, adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación Estatal y normatividad relacionada para el ejercicio del presupuesto.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG de esta institución, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- Es único, uniforme e integrador;
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a la fecha que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

La información presentada no sufrió efectos inflacionarios.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El manejo de este rubro se realiza a través de fondos revolventes.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

c. Inversiones Financieras

No se aplicó método de valuación de inversiones puesto que no se ha realizado operación alguna de esta índole.

d. Instrumentos financieros derivados

No se ha realizado operación alguna de esta índole.

e. Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles se registran acorde a los lineamientos emitidos por el CONAC.

f. Provisiones

No se ha creado provisión alguna a excepción de los pasivos registrados por concepto de retenciones de impuesto sobre la renta retenido por servicios personales, del Sistema de Ahorro para el Retiro y de finiquitos de prestaciones laborales a ex servidores públicos de esta Institución.

g. Beneficios a los Empleados

No se proporcionan beneficios adicionales a los trabajadores ya que por normatividad existe una entidad responsable de pagar las pensiones a los empleados de base y confianza de acuerdo a la normatividad aplicable.

h. Patrimonio

El patrimonio de la entidad es valorado y registrado conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC, como lo son el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio y el Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, por mencionar algunos.

i. Reconocimiento de Ingresos

El registro de tales transacciones se realiza en base devengado, es decir, cuando ocurren las actividades, transacciones u otros eventos que generan el derecho de recibirlos.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Asimismo el registro presupuestario del ingreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

j. Reconocimiento de Gastos

Al igual que los ingresos, el registro de las transacciones de gasto se realiza en base devengado, esto es, conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.

El registro presupuestario del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Eventos posteriores al cierre

A la fecha de presentación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, no se reportan eventos posteriores que puedan afectar dichas cifras.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Dr. David Villanueva Lomelí
Auditor Superior del Estado de Puebla

Mtra. Adriana Ramírez Pérez
Directora General Administrativa

Mtro. Roberto López Tláhuiz
Subdirector de Gestión y Control Financiero